

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00007875

AI 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

422364

TOTAL CAPITAL SOCIAL

48.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990001340001	RAZON SOCIAL ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
----------------------	---

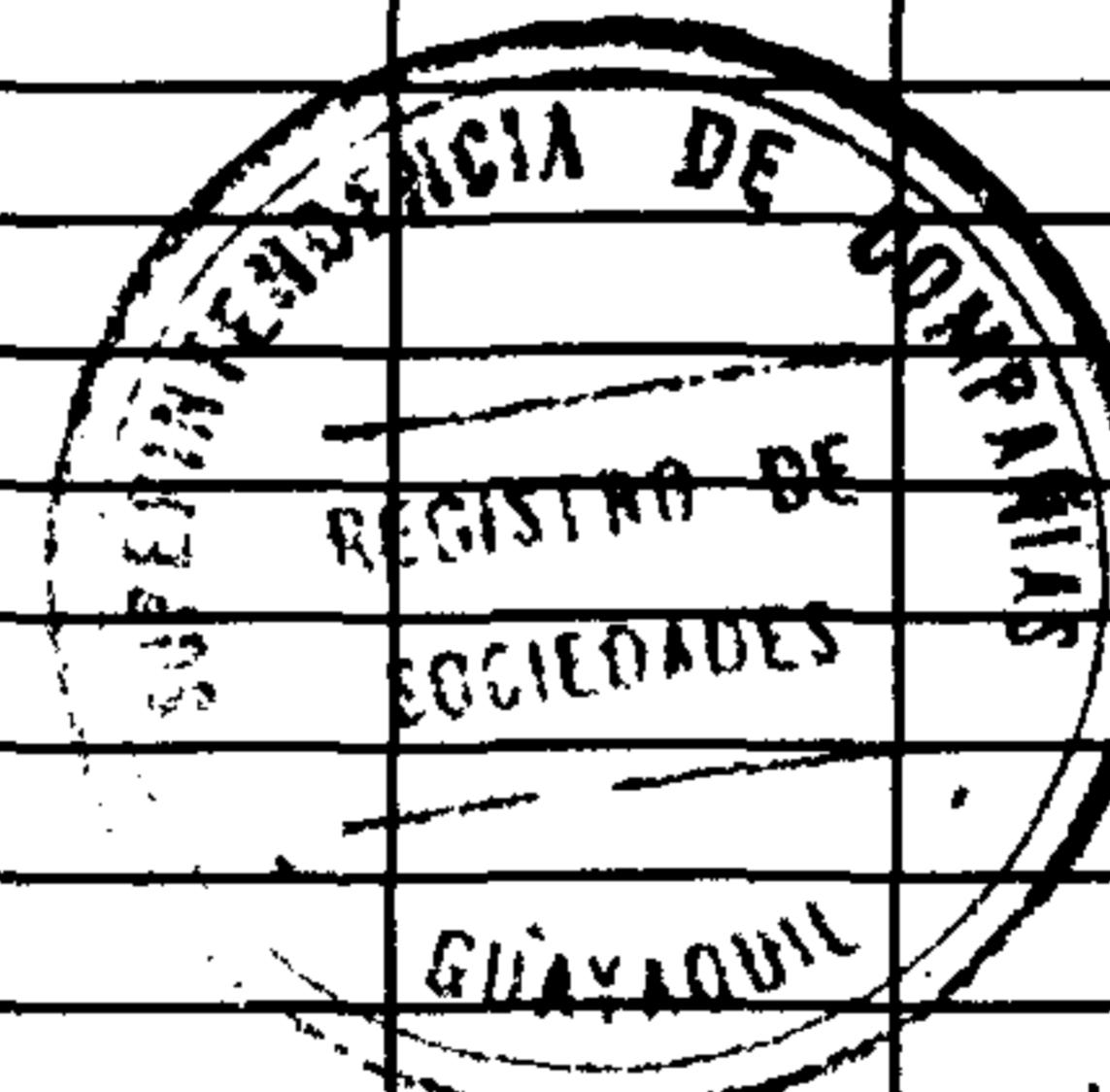
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Código de Inversión o Extranjero ²	Número de Acciones o Aportación	VALOR TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos ¹	Nacionalidad			
1	DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJER	ECUATORIANA	03015733	4.478.138	44.781'375.000
2	CMDTE.JABY CORONEL HERRERA	ECUATORIANA	2000001699	317.865	3.178'652.000
3	CP.BAYARDO CORONEL HERRERA	ECUATORIANA	1704982764	1.867	18'669.000
4	CP.JABY CORONEL BALLADARES	ECUATORIANA	1200824868	1.065	10'652.000
5	SRTA.PAOLA CORONEL BALLADARES	ECUATORIANA	1704593829	1.065	10'652.000
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Certifico que la información es correcta

CRN: EDUARDO SILVA MARIDUEÑA

Firma del representante legal



GUAYAQUIL, ABRIL DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL